



ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 19 de octubre de 2022 con fundamento en lo establecido por los artículos 26,27 inciso a) 30 Fracción I, 36, 38,39,39 BIS y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 39 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022** relativa a la **Contratación del servicio para la instalación del sistema de monitoreo remoto, variables eléctricas, mecánicas y ambientales para la infraestructura de la Secretaría de Administración y Finanzas**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #168) piso 9, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se mencionan, desarrollándose el acto de la siguiente manera: -----

El C. Paul Andrei Hernández Rodríguez; Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, indicando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por los licitantes; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada para participar en el presente procedimiento, sin entrar al análisis detallado de la misma, de igual forma, menciona que el análisis **cuantitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente: -----

Así mismo, señala que con fundamento en lo establecido en los artículos 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que ninguno de los licitantes invitados, se encontraran sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales **WEB** respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta.-----

El representante del Órgano Interno de Control, verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior. -----

Acto seguido, manifiesta que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases correspondientes, por la siguientes empresas:-----

- **Teksar Labs, S.A. de C.V.**
- **Telemetría más Ingeniería Total, S.A. de C.V.**



ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De conformidad con la lista de asistencia, quien preside el acto solicita a los licitantes le sean entregados los sobres “**cerrados**”, llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente. -----

Una vez concluida la revisión realizada de manera cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica requerida en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022** relativa a la **Contratación del servicio para la instalación del sistema de monitoreo remoto, variables eléctricas, mecánicas y ambientales para la infraestructura de la Secretaría de Administración y Finanzas**, se comunica el siguiente resultado: -----

1. Telemetría más Ingeniería Total, S.A. de C.V.-----

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	No cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica antes de I.V.A.:	\$3,995,746.61
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Banco: BBVA México, S.A. No. 2750 Monto: \$199,788.23

La empresa **Telemetría más Ingeniería Total, S.A. de C.V.** **No cumple** con de manera cuantitativa con lo solicitado en el numeral **10.1 Documentación Legal y Administrativa inciso B) Documentos Administrativos, subnumeral 14 y en la junta de aclaración de bases celebrada el 14 de octubre de 2022**, que a letra dice: “El Licitante deberá presentar constancia de adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, respecto de las contribuciones para los casos que le aplique”, en virtud de que el Licitante manifiesta que las contribuciones que le aplican para el pago de las mismas son: impuesto predial, impuesto sobre nómina, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos por el suministro del agua, no obstante presenta certificaciones de pago sobre los impuestos de nómina y tenencia.-----

Por lo anterior se concluye que esta **NO CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las base de **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022** relativa a la **Contratación del servicio para la instalación del sistema de monitoreo remoto, variables eléctricas, mecánicas y ambientales para la infraestructura de la Secretaría de Administración y Finanzas** y en la junta de aclaración de bases celebrada el 14 de octubre de 2022, por lo cual se procede a desechar su propuesta.-----



ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2. Teksar Labs S.A. de C.V.

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica Antes de I.V.A:	\$2,147,000.00
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Afianzadora: Aserta, S.A. de C.V. No. 1075-16101-2 Monto: \$107,350.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por la empresa, **Teksar Labs S.A. de C.V.** se concluye que esta **CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las base de **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022** relativa a la **Contratación del servicio para la instalación del sistema de monitoreo remoto, variables eléctricas, mecánicas y ambientales para la infraestructura de la Secretaría de Administración y Finanzas** y en la junta de aclaración de bases celebrada el 14 de octubre de 2022.

Acto seguido, quien preside el acto, solicitó a los Servidores Públicos y a los Licitantes, que rubricaran la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Así mismo, señala que las propuesta técnica que cumplió cuantitativamente, se entrega **en este acto al representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones**, para su análisis cualitativo y elaboración del DICTAMEN TÉCNICO, las cuales deberán ser regresadas el próximo **18 de octubre antes de las 18:00 hrs;** a esta Dirección acompañadas del Dictamen Técnico correspondiente.

La Convocante informa que las garantías de formalidad de la propuesta presentadas por los licitantes que no resultaran adjudicados o fueran desechadas, serán devueltas después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, previa solicitud por escrito a la convocante. Asimismo, se informa que la documentación original presentada para cotejo se **devuelve a cada licitante en el presente acto.**



ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGyF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el resultado del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuestas económicas, así como el dictamen técnico correspondiente se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento, que se realizará el día **19 de octubre a las 16:00 horas** en este mismo recinto -----


Cabe destacar que, en caso de que el Licitante que haya cumplido cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional**, el representante legal de la empresa podrá ofrecer un mejor precio por los servicios ofertados, para lo cual deberá acreditar su personalidad ante la convocante mediante poder notarial, así como su identificación oficial vigente, de los que deberá presentar copia y original para cotejo. -----

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 167,170,174 fracción IV y VI de la Ley de Participación Ciudadana de México, así como los Artículos 136 fracción XXIV, 268 Bis fracción II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control y del Contralor Ciudadano, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita. -----

Se les recuerda a los Servidores Públicos actuantes, que el periodo para manifestarse en el Sistema de Manifestación de Conflicto de Intereses será conforme a lo establecido en el lineamiento sexto, inciso A) fracción primera de los "Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos", por lo que, en caso de no presentarlo, tal omisión será responsabilidad del Servidor Público actuante. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **13:40 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente.-----

POR LA CONVOCANTE

Nombre y Cargo	Firma
<p>Paul Andrei Hernández Rodríguez Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores</p>	

(Firmas manuscritas adicionales en el margen derecho)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO

ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
José Antonio Álvarez Ramírez Subdirector de Infraestructura en la DGTC	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre y cargo	Firma
Rubén Ortiz González Auditor del OIC de la SAF	

Por Contraloría Ciudadana

Nombre y cargo	Firma
Miguel Ángel Chavarría Cruz Contralor Ciudadano	

Por Los Licitantes

Nombre y Razón Social de la Empresa	Firma
Teksar Labs S.A. de C.V. Irma Cerrillos Taboada	
Telemetría más Ingeniería Total S.A. de C.V. Federico Ibarra Otero	



ACUSE DE ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO REMOTO, VARIABLES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR LA CONVOCANTE

Nombre y Cargo	Firma
José Antonio Álvarez Ramírez Subdirector de Infraestructura en la DGTC	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre y cargo	Firma
Rubén Ortiz González Auditor del OIC de la SAF	

Por Contraloría Ciudadana

Nombre y cargo	Firma
Miguel Ángel Chavarría Cruz Contralor Ciudadano	

Por Los Licitantes

Nombre y Razón Social de la Empresa	Firma
Teksar Labs S.A. de C.V. Irma Cerrillos Taboada	
Telemetría más Ingeniería Total S.A. de C.V. Federico Ibarra Otero	

